

Copias de telegramas enviados por el Ministerio  
de Relaciones.

Santiago 10 de Sept. 1936  
a las 00. 35 horas.

Company Presidente Generalidad Barcelona Barcelona

Altamente estimare suspension sentencia Eduardo Sancho  
casado con chilena de mi amistad.

Cruchaga.

Ministro Relaciones Exteriores  
de Chile.

Santiago de Chile  
10 de Septiembre  
a las 00.35 horas.

Embachile Madrid.

Hacer posible por salvar Eduardo Sancho condenado hoy  
Barcelona stop agradecere mayor diligencia y esfuerzo  
servicio que mucho estimare stop empenarse activamente  
con autoridades Barcelona.

Cruchaga.

Nr10 Madrid 37 10 0855 Etat Ghr

Minchile Santiago.

Madrugada hable presidente consejo ministros largo  
caballero quien gentilmente pusose habla presidente  
generalidad cataluna quien accedio aplazar veinticuatro horas  
sentencia sancho debio ejecutarse hoy primeras horas  
ruegole enviar me urgentemente antecedentes y elementos  
favorecer defensa.

Nunez.

d.

EMBACHILE

Residencia  
de Ajustantes  
2)  
Madrid

Nº 56 -- setiembre 10/936.-

Ministerio tiene mucho interés evitar ejecución Sancho por tratarse persona casada con chilena vinculada familias conocidas nuestra sociedad. -- CRUCHAGA. --

Conforme



Secretaría

02041.-

4.

EMBACHILE

Madrid

Nº 58.- Septiembre 10/936.-

Continuación.- Presidente encargarse manifestar señora Sanche prima suya y que haga V.S. valer esta circunstancia si es posible ante Presidente Azcaña.- Presidente envió hoy temprano Ministro Serani visitar embajador Soriano para pedirle intervención.- S.E. el Presidente Alessandri se dirijirá personalmente a Presidente Azcaña.- CRUCHAGA.-

Conforme

SECCIÓN  
CONFIDENCIAL

Secretaría

d.

EXCMO. Presidente Manuel Azaña

Madrid

Septiembre 10/936.-

Comprendiendo lo extraordinario de mi pedido me dirijo a Vueccencia solicitando la gracia de la vida de Capitan Sancho cuya esposa es dama chilena ligada a mi familia por estrecha consanguinidad.- Saluda atentamente Vueccencia.- ARTURO ALESSANDRI,  
Presidente de Chile.-

Conforme



Secretaría

2317

S

DE MADRID

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-  
Santiago.-

Septiembre 11/936.-

Excmo. señor Azafia recibió telegrama Excmo. señor Alessandri que transmitió Consejo Gabinete.- Nueva conferencia Presidente Consejo planteó situación parentesco y condición obediencia.- Señor Presidente Consejo influirá personalmente.- Confió ésto.- MUÑEZ.-



Conforme.-

S

6)  
*Residencia  
de Iguindincs*  
DE BARCELONA

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Santiago.-

Septiembre 11/936.-

Transladé inmediatamente a mi Gobierno su telegrama interesando se hiciese cuanto fuese posible por satisfacer su generosa petición pero Presidente Consejo comunica me considerado caso y ante graves circunstancias actuales se ha visto privado recomendar indulto lamentando vivamente no poder acceder su humanitaria demanda que a menudo coincide con íntimos imperativos.-

Salúdale.- PRESIDENTE GENERALIDAD.-



*Residencia  
de Iguindincs*  
Conforme.-

d.

EMBACHILE

Madrid

Septiembre 12/936.-

Havas confirma nuevamente ejecución San-  
cho.. Informe.. CRUCHAGA.-

Conforme



Secretaria

2

D E M A D R I D

Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
Santiago.-

Nº 44.- Septiembre 12/936

Sentencia condenatoria Sancho se cumplió a pesar de promesa Presidente Generalidad al Presidente del Consejo postergar por dos días sentencia.- Comité Barcelona la ejecutó Presidente del Consejo quejose hoy en Consejo esta medida y solicitó antecedentes al Presidente Generalidad y encargó Ministro de Estado visitarme hoy expresar profundo desagrado.- Me entregó documento autógrafo Ministro de Justicia sobre modo de proceder agregándome premura tiempo impidió desarrollo defensa que propiciaba Presidente del Consejo.- Ofreció enviarme nota oficial del Presidente del Consejo después de recibir informe Generalidad.- NUÑEZ.-

Conforme

